Ayuntamiento de Piélagos

Exp. 2022/5033

ANUNCIO

De conformidad con la base quinta del proceso de estabilización de empleo, para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, mediante concurso oposición de una plaza vacante de auxiliar administrativo adscrito al servicio de personal publicado en el BOC nº 129 de fecha 05/07/2022, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente conferidas, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al presente proceso selectivo.

ADMITIDOS:

	APELLIDOS, NOMBRE
1	ALVAREZ DIEGUEZ, JAVIER
2	BAÑUELOS HARO, IRENE PILAR
3	FERNANDEZ DIEZ, MARIA CARMEN
4	FERNANDEZ PASCUAL, LORENA
5	GARCIA NAVARRO, DAVID
6	GOMEZ COBO, MARIA
7	LOPEZ GALLARDO, MARTA
8	MARTINEZ PONGA, AMAYA
9	MORA DIAZ DE RABAGO, BIBIANA
10	PEÑA BOLADO, LUCIA
11	PEREZ POMBO, ROCIO
12	SANCHEZ MAZORRA, JIMENA
13	TRUEBA REPILA, MARIA DEL MAR

EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza:

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529
Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F
www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra | 07/09/2022 | ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación		f771643735b5459ab879ce9260176be8001
Url de validación	PLATAFORMA DE VALIDACION Y EFIRMA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos		Origen: Origen administración

Presidente:

Titular: D. Ramón Díaz Murias

Suplente: D. Carlos G. Roa Berodia

Vocales:

Titular: D. Martín Cobo Solana

Suplente: D. Casimiro López García

Titular: Dña. Eva Ortiz Solórzano

Suplente: Dña. Dionisia Bezanilla Galván

Titular: Dña. Alicia González- Quevedo Aja

Suplente: Dña. Mª Gema Llata Magaldi

Secretario:

Titular: D. Manuel José Fernández González

Suplente: Dña. Mª Rosario Hoyuela Castañera

TERCERO.- Se señala el día 5 de octubre de 2022, a las 08:30 horas, en el Salón de Plenos Municipal para la constitución del Tribunal.

CUARTO.- La celebración del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día **5 de octubre de 2022** a las **09:00 horas** en el **Salón de Plenos Municipal**, debiendo comparecer los opositores provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, con la advertencia de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1		
Verónica Samperio Mazorra	07/09/2022	ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico	
Código Seguro de Validación	f771643735b5459ab879ce9260176be8001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración